

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

16665 *Anuncio de la JIAESUR del Ejército de Tierra, por la que se notifica mediante su publicación, la iniciación de Expediente 18-12-L, de fecha 13 de Marzo de 2012, sobre Reintegro de Pagos Indebidos.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Leopoldo Martínez Pérez con DNI 24243597X, la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento, se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla 27-29 (41013-Sevilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), Francisco José Corpas Rojo, General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur.

ID: A120034566-1